



SG/CA/31/2018

ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3
“Proposición económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática”
(Por suspensión de la sesión del día 3/9/2018)

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín. Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a. M^a Dorotea Jover González.

Interventora Delegada.

D^a. Lorena Rubio Riera.

Asesoría Jurídica.

D^a. Fuensanta Nicolás Hernández.

Jefa de Sección de Servicios Complementarios.

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Riosalido Hernández.

(Desempeño Provisional de Funciones de la

Jefatura de Servicio de Contratación.

Resolución de 17 de septiembre de 2018)

En la Ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas del día 5 de septiembre de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para **la apertura del sobre nº3, identificado como “Proposición económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática”,** presentado por las empresas licitadoras para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del **“SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR PARA 7 CENTROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. CURSOS ESCOLARES 2018-2019 y 2019-2020”.**
Expte. SG/CA/31/2018

Por la Sra. Presidenta se inicia la sesión, en acto público, al que asisten D. Juan J. Ruiz en representación de la empresa CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L., José Pérez Munuera en representación de la empresa RESTAURANTE CASA ORENES, S.L. y Cristina Lloret Coloma y María Guillén Miralles en representación de INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, S.L. (IRCO), procediéndose a continuación a informar que la sesión del pasado día 3 hubo que suspenderla hasta poder determinar con objetividad el cumplimiento por parte de las empresas licitadoras del requisito que figura en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que establece: *“La oferta de los criterios dependientes de juicio de valor deberá efectuarse en un máximo de 20 folios a una cara (o diez folios a dos caras), en letra con tamaño mínimo de 12”.* Se ha solicitado para determinar el citado cumplimiento la valoración de personal técnico informático y éste ha concluido que ninguna empresa ha cumplido con el requisito del tamaño mínimo de la fuente a 12 en toda la documentación contenida en el sobre nº2. La representante de IRCO manifiesta que su empresa lo ha presentado todo correctamente por lo que se le muestra la documentación que ha presentado y se le indica que hay dos tipos de letra diferente y una de ellas no tiene el tamaño mínimo de 12 que se exige. Dicha representante expresa que ciertos contenidos deben realizarse en tamaño más reducido para poder cumplir con el límite de folios.



Se hace constar que para próximas convocatorias en las que se exija a las empresas licitadoras la presentación de memorias u otros documentos y además el cumplimiento de un mínimo de tamaño de letra y máximo de volumen de folios en su elaboración, se estudiará por parte de esta Consejería que los requisitos solicitados sean adecuados para el cumplimiento de dicha exigencia.

Por todo lo anteriormente referido y puesto que ninguna de las cuatro empresas ha cumplido con dicho requisito y en aras del interés común, se ha acordado admitir a todas las empresas licitadoras que son siguientes:

- 1.- CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L.
- 2.- RESTAURANTE CASA ORENES, S.L.
- 3.- CATERING SERUNIÓN, S.A.
- 4.- INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, S.L. (IRCO)

Ninguno de los presentes se opone a dicha decisión, procediéndose a continuación a la lectura del informe técnico sobre los criterios dependientes de un juicio de valor (sobre nº 2), resultando las siguientes puntuaciones:

EMPRESAS LICITADORAS	<u>La calidad de los menús hasta 30 puntos (22 + 8 cumplir recomendaciones pliego)</u>	<u>Oferta de menús adaptados al perfil del alumnado</u> Hasta 10 puntos.	PUNTUACIÓN TOTAL (Sobre nº 2)
CATERING SERUNIÓN, S.A.,	30	10	40 puntos
CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L. ,	30	10	40 puntos
RESTAURANTE CASA ORENES, S.L.,	30	10	40 puntos
RESTAURACIÓN COLECTIVA, S.L (IRCO)	28(20+8)	10	38 puntos

Seguidamente se procede a la apertura del sobre número 3, identificado como **“Proposición económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática,** leyéndose a continuación la oferta económica de cada uno de los licitadores, correspondiente a cada lote ofertado:



LOTE N° 1

EMPRESAS LICITADORAS	2018/2019 y 2019/2020 IMPORTE SIN IVA	IMPORTE TOTAL (10% IVA INCLUIDO)	PRECIO UD. (SIN IVA) (CON IVA)	Mejoras primer ciclo EP / 2º y 3º ciclo	Repetir Platos
RESTAURANTE CASA ORENES, S.L.	273.782,08€	301.160,28€	4,03€ 4,43€	SI primer ciclo EP / 2º y 3º ciclo	SI
CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L.	255.686,40€	281.255,04€	3,76€ 4,14€	SI primer ciclo EP / 2º y 3º ciclo	SI
INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, S.L. (Ircó)	278.537,60€	306.391,36€	4,10€ 4,51€	SI primer ciclo EP / 2º y 3º ciclo	SI

LOTE N°2

EMPRESAS LICITADORAS	2018/2019 y 2019/2020 IMPORTE SIN IVA	IMPORTE TOTAL (10% IVA INCLUIDO)	PRECIO UD. (SIN IVA) (CON IVA)	Mejoras primer ciclo EP / 2º y 3º ciclo	Repetir Platos
RESTAURANTE CASA ORENES, S.L.	252.503,68€	277.754,04€	4,03€ 4,43€	SI primer ciclo EP / 2º y 3º ciclo	SI
CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L.	228.409,60€	251.250,56€	3,65€ 4,01€	SI primer ciclo EP / 2º y 3º ciclo	SI
INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, S.L. (Ircó)	256.889,60€	282.578,56€	4,10€ 4,51€	SI primer ciclo EP / 2º y 3º ciclo	SI
SERUNIÓN, S.A.	238.719,36€	262.591,30€	3,81€ 4,19€	SI primer ciclo EP / 2º y 3º ciclo	SI

Continuando los miembros de la Mesa reunidos, deciden recabar informe técnico sobre las ofertas económicas admitidas al Servicio de Promoción Educativa adscrito a la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, en virtud de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA



Fdo.- Mª Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIO



Fdo.- Francisco Javier Riosalido Hernández.



VOCALES

Fdo: Fuensanta Nicolás Hernández.

Fdo: Mª Dorotea Jover González.

Fdo: Lorena Rubio Riera.



RELACIÓN DE ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, del "SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR DE 7 CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CURSOS ESCOLARES 2018-2019 Y 2019-2020)" 2 LOTES

EXPEDIENTE: SG/CA/31/2018.

FECHA: Miércoles, 5 de septiembre de 2018.

ASUNTO: APERTURA SOBRE Nº 3 "CRITERIOS AUTOMÁTICOS" (Por suspensión del acto convocado el día 3 de septiembre de 2018)

EMPRESAS	REPRESENTANTE	FIRMA
CATERINA ANTONIA NAVARRO S.L.	JUAN B. RUIZ.	
Restaurante Casa Orenes S.L.	Jose Perez Munuera 22460959X	
IRCO, SL	Cristina Uoret Cobro. 48353742-Z	
IRCO, SL	Maria Guiven Miralles 74367251-V	

